

Ciudad Victoria, Tamaulipas., jueves 6 de mayo de 2010

**C LÓPEZ LUMBRERAS LAURA LIZETH.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 27 de Abril de 2010, mediante la cual requiere información para solicitar una beca, al efecto me permito comentarle que la información referente a las becas que otorga el Gobierno del Estado de Tamaulipas en sus distintas modalidades es información que administra la Secretaría de Educación por conducto de su Unidad de Información Pública, y que por lo tanto dicha información no es generada ni obra en poder de este Instituto, razón por la cual no resulta conducente entregar información alguna en ese sentido.

Sin demérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito proporcionarle los datos del Titular de la Unidad de Información Pública de dicha Secretaría, con el propósito de que su solicitud sea atendida.

Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas

**Lic. Hilario Vázquez Charles**

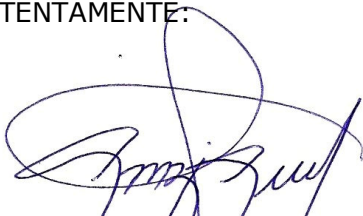
Titular de la Unidad de Información Pública

Tel: 01-(834)-318-66-61

Dirección: Calzada Luis Caballero, Tamatán.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



**LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118  
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx  
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo